

ANUNCIO de 24 de octubre de 1994, por el que se procede a la publicación del acuerdo resolutorio de recurso ordinario.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del acuerdo dictado por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 24 de mayo de 1994, en relación con el recurso ordinario interpuesto por D. Javier Cerezo Castillo en representación de la entidad ARIDOS Y DERIVADOS DEL SOTO, S.L. contra resolución del Servicio Territorial de Badajoz, se procede a su publicación en los términos que a continuación se indican, y a efectos de lo dispuesto en el artº 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre:

«Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto DESESTIMAR el recurso ordinario interpuesto por D. Javier Cerezo Castillo en representación de la entidad ARIDOS Y DERIVADOS DEL SOTO, S.L. contra resolución del Servicio Territorial de Badajoz de fecha 27 de enero de 1994 sobre paralización de trabajos y funcionamiento de instalaciones de extracción y preparación de áridos en el paraje «El Soto» del término municipal de Badajoz, procediendo en consecuencia la confirmación de la resolución del Servicio Territorial de Badajoz en todas sus partes.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.»

Mérida, 24 de octubre de 1994. El Director General. Alfonso Perianes Valle.

ANUNCIO de 26 de octubre de 1994, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Reparación de la Estación de autobuses en Cáceres».

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de Subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «REPARACION DE LA ESTACION DE AUTOBUSES EN CACERES».

1.— Precio de licitación: 4.747.945 pts.

2.— Plazo de ejecución: 2 MESES

3.— Fianza provisional: Dispensada

4.— Clasificación del contratista:

No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Consejería de Industria y Turismo, Servicios Técnicos de Obras en la C/ Delgado Valencia, 6-1, de Mérida.

Modelo de proposición: Figura como Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, n.º 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 26 de octubre de 1994. El Secretario General Técnico. Sebastián Murillo Cruz.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 17 de octubre de 1994, sobre la convocatoria y las bases para cubrir en propiedad dos plazas de auxiliares de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, del día 5 de octubre de 1994, núm. 231, aparece publicada la convocatoria y bases íntegras que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad dos plazas de Auxiliares de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios, pertenecientes al grupo E, a través de oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la

convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Berlanga o en la forma en que determina el artº 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Berlanga, 17 de octubre de 1994. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 6 de octubre de 1994, sobre la modificación puntual n.º 5 en el vigente PGOU.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 6 de octubre de 1994, expediente de modificaciones puntuales n.º 5 en el vigente PGOU se somete a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante este período podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

Olivenza, 13 de octubre de 1994. El Alcalde. Ramón Rocha Maqueda.

EDICTO de 17 de octubre de 1994, sobre subasta para la enajenación del edificio de la antigua escuela de niñas.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del día 6-10-94, acordó convocar la licitación de dicha subasta.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Olivenza, en horario de oficina, en el plazo de 20 días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. o D.O.E., según sea.

No se admitirán proposiciones por correo.

Pliego de condiciones. Fue aprobado en la sesión

correspondiente al día 04-05-94 y anunciado en el B.O.P. del día 28-05-94, y D.O.E. del día 09-06-94, con las siguientes modificaciones acordadas en sesión de 06-10-94, el resolver reclamación contra el pliego:

— El tipo de licitación se fija en 456.000 pts.

— Los licitadores, además de cumplir los requisitos generales de capacidad, deberán residir en San Rafael de Olivenza, no ser propietarios de viviendas o solar edificable.

Pliego Externo. En Secretaría y horario de oficina.

Olivenza, 17 de octubre de 1994. El Alcalde. Ramón Rocha Maqueda.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY

ANUNCIO de 17 de octubre de 1994, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1994 las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, se expone el expediente al público por el plazo de un mes a efecto de oír reclamaciones y alegaciones, pudiendo examinarlo todos los interesados en el Ayuntamiento.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artsº 78 y 102 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio (R.D. Legislativo 1/92, de 26.6.92).

Belvis de Monroy, 17 de octubre de 1994. El Alcalde. Julián Alvarez Calderón.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

CORRECCION de errores al anuncio de 23 de agosto de 1994, sobre concurso público de concesión de bienes de dominio público, así como de un derecho de superficie.

En subsanación del error de transcripción del anuncio de concurso público de concesión de bienes de dominio público, para la redacción de proyectos, construcción y subsiguiente explotación de tres aparcamientos subterráneos en la Plaza de Obispo Galarza, Avda. de Portugal y Avda. Primo de Rivera, de la ciudad de Cáceres, así como la concesión de un derecho de superficie en la